

P.- 24.986

II/K. 67.980

5 SEP. 1963



289873

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 10 de Julio de 1963, con el Núm. 289.873

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de BREMSHEY & CO., entidad alemana, establecida en Solingen-Ohligs, República Federal Alemana, por:

"DISPOSITIVO DE ENCLAVAMIENTO DESACOPLABLE A MANO
PARA LA PARTE TELESCOPICA DE LA VARILLA CENTRAL
DE UN PARAGUAS DE BOLSILLO"

=====

En algunos tipos de paraguas de bolsillo las piezas telescópicas del mango son retenidas por medio de un dispositivo de enclavamiento en la posición extendida, y algunas veces también en la posición recogida, dispositivo que exige un desacoplamiento a mano. Para ello se prevé normalmente en la superficie frontal de la empuñadura del paraguas un botón de pulsación, que ha de ser oprimido a mano para desacoplar el enclavamiento. En tal caso actúa el botón de pulsación sobre un vástago alojado en uno de los tubos telescópicos del mango, vástago que es desplazable contra la acción de un resorte

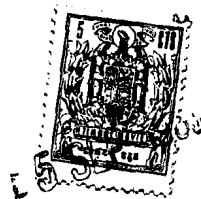


y desacopla con ello una nariz de bloqueo que enclava las piezas del mango.

En los paraguas conocidos de este tipo, el vástago y el botón pulsador constituyen una unidad constructiva, estando generalmente remachado el botón al vástago. El desplazamiento hacia afuera de este conjunto compuesto de vástago y botón pulsador es limitado por un tope en forma de un pasador que atraviesa diametralmente el tubo telescópico y que se extiende a través de una abertura rasgada en el vástago.

Esta solución constructiva acreditada en lo que se refiere a funcionamiento tiene desventajas desde el punto de vista de fabricación, que se hacen notar sobre todo en la producción en grandes series. Ello es debido a las grandes exigencias de precisión en la fabricación, en lo que se refiere a las situaciones relativas de pasador y extremo del mango y de abertura rasgada y botón. Diferencias en estas medidas pueden tener la consecuencia de que la nariz de bloqueo no sea desacoplada completamente al oprimir el botón, o que, por el contrario, la nariz de bloqueo no quede nunca completamente libre.

El invento pretende remediar estas deficiencias. A diferencia del tipo constructivo conocido se prevé un tope que limita el desplazamiento hacia afuera del botón de pulsación, efectuándose la unión del vástago con el botón pulsador meramente por la acción de una fuerza, siendo apretado el vástago por la fuerza del resorte contra el botón pulsador. El botón pulsador y el vástago constituyen por lo tanto unidades constructivas separadas. Más adelante y con ayuda del ejemplo de realización dibujado se aclarará como quedan resueltas de este modo las dificultades de fabrica-



ción arriba mencionadas.

En la realización preferente del invento hay formado sobre el botón pulsador un resalte, que en cooperación con un reborde existente en la empuñadura, o en una pieza de la em-
5 puñadura, sirve para limitar el desplazamiento del botón pulsador. Para ello puede estar dispuesto el reborde en una tuerca que atornilla la empuñadura al mango.

Los dibujos ilustran un ejemplo de realización del invento.

10 La figura 1 representa una sección longitudinal a través del tubo telescópico inferior, por lo tanto el que lleva la empuñadura, del mango telescópico de un paraguas de bolsillo.

La figura 2 representa una sección a lo largo de la línea A - A de la figura 1.

La figura 3 representa otra sección longitudinal a través de la empuñadura y el tubo telescópico en el plano perpendicular al de la sección de la figura 1.

El tubo telescópico que soporta la empuñadura 1 está
20 constituido por un tubo 2 de sección hexagonal, que puede ser introducido por deslizamiento en un tubo telescópico exterior, no dibujado, también al menos parcialmente - hexagonal. Para enclavar ambos tubos entre si sirve una nariz de bloqueo 3 con movimiento radial, que está dispuesta sobre una hoja de
25 ballesta 4 doblada en forma de U. En la posición de retener la nariz 3 penetra en entalladuras de la pared del tubo telescópico exterior. En el punto 5, el resorte 4 está fijado a la pared del tubo 2. En su extremo libre presenta una nariz 6, sobre la que puede atacar la cabeza 7 de un vástago 8 provista de una superficie inclinada, para retirar la rama izquierda
30

289873



del resorte, y con ella la nariz de bloqueo 3, dentro del mango y desacoplar de este modo el enclavamiento.

El vástago 8 puede deslizar dentro del tubo 2 contra la acción de un muelle helicoidal 9 que se apoya sobre un tope 10. Este tope puede estar realizado en el extremo libre de la rama derecha del resorte 4. El vástago 8 presenta un acodamiento 11, sobre el que actúa el muelle helicoidal 9.

El botón de pulsación 12, alojado con posibilidad de deslizamiento en el tubo de mango 2 cerca del extremo inferior de éste, sirve para accionar a mano el vástago 8. Una tuerca 13 atornillada en el tubo de mango 2 provista un reborde 14 que limita el desplazamiento hacia afuera del botón, en cooperación con un resalto 15 formado sobre el botón 12. La tuerca 13 sirve al mismo tiempo la sujeción de la empuñadura, cuya envolvente rodea a un cuerpo de plástico 16. Con esta parte de plástico es apretada la empuñadura por medio de la tuerca 13 contra un pasador transversal 17, que atraviesa el tubo 2 diametralmente. Este pasador transversal se extiende a través de un taladro rasgado 18 del vástago 8. No existen elementos de unión del tipo que sean, entre el botón 12 y el vástago 8. Por el contrario, la comunicación entre estas dos piezas se establece puramente por transmisión de fuerzas por la acción del muelle 9, por medio de la cual es empujado el extremo del vástago contra el fondo 19 de un taladro ciego central 20 dispuesto en el botón 12.

Con tal de que se dé suficiente longitud al taladro rasgado 18, la situación del pasador transversal 17 y la de este taladro rasgado no tienen influencia alguna sobre la actuación del botón de pulsación y del vástago al desacoplar la nariz de bloqueo 3. Para esta sólo son decisivos la lon-



gitud del vástago 8 y las medidas del botón 12, es de
 dimensiones que también en producción en grandes series pue-
 den ser mantenidas dentro de tolerancias rígidas sin difi-
 cultad y a costo reducido. Al mismo tiempo se hace con esto
 5 innecesario el remachado del vástago con el botón de pulsa-
 ción que requería la solución constructiva conocida.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la
 República Federal Alemana el 11 de Julio de 1962, bajo el
 Núm. B. 67.980 III/33a, se acoge a los beneficios del artí-
 10 culo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

15
 Los puntos de invención propia y nueva que se presen-
 tan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de In-
 vención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Dispositivo de enclavamiento desacoplable a mano
 20 para las partes telescópicas de la varilla central de un pa-
 raguas de bolsillo con un vástago alojado en uno de los tubos
 telescópicos de la varilla central, que por medio de un botón
 de presión dispuesto en la empuñadura del paraguas es despla-
 zable contra la acción de un resorte y con ello desacopla
 25 una nariz de bloqueo que enclava las piezas de la varilla cen-
 tral, caracterizado por que el deslizamiento del botón de
 presión hacia afuera está limitado por un tope y el vástago
 está unido con el botón de presión exclusivamente por
 cierre de fuerza, mientras es comprimido por la acción del
 30 resorte contra el botón de presión.

289873



2º.- Dispositivo de enclavamiento de acuerdo con el punto 1, caracterizado por un resalto formado en el botón de presión que, en cooperación con un reborde existente en la empuñadura o en una pieza de la empuñadura, sirve para
 5 limitar el deslizamiento del botón de presión.

3º.- Dispositivo de enclavamiento de acuerdo con el punto 2, caracterizado por que el reborde está dispuesto en una tuerca que atornilla la empuñadura al tubo en la varilla central.

10 4º.- Dispositivo de enclavamiento desacoplable a mano para la parte telescópica de la varilla central de un paraguas de bolsillo.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 SEP. 1963

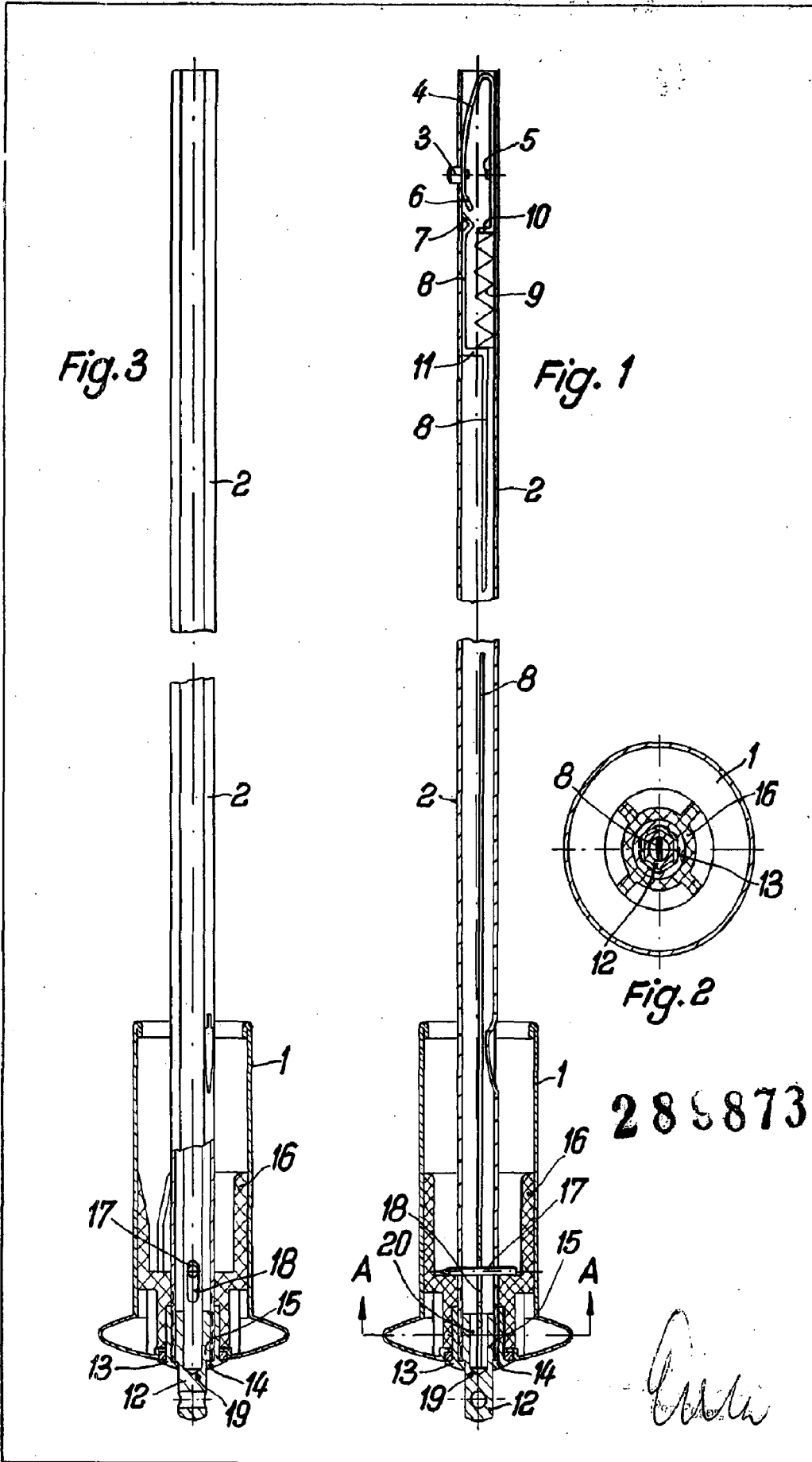
P.A.

Alberto de Elizaburu
 Por Poder.

289873

AVS

ESCALA VARIABILE



289873

Handwritten signature